Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RELATIVA A LA SUBROGACIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 7 – SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA DIRECCIÓN DEL IAM. CONTR 2021 410851.

Advertido error en el apartado de subrogación que figura en el PCAP, donde indica:

Limpiadora	25 h.	02/04/**2013**	GARRO VERDE, S.L.U	SSCC Sevilla

Debe decir:

Limpiadora	25 h.	02/04/**2003**	GARRO VERDE, S.L.U	SSCC Sevilla

Se amplía el plazo de presentación de ofertas de todos los lotes del contrato hasta el **4 de agosto de 2021** a las 14:00 horas.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER